

Primeras impresiones

Meliá Hoteles: Resultados que incumplen nuestras estimaciones. Se mantiene la escasa visibilidad, aunque con expectativas de recuperación a partir de mayo/junio.

Jueves, 25 de febrero de 2021

Los resultados han superado ampliamente la previsión de ingresos del consenso: +10% (-1% vs R4e) aunque quedaron por debajo del consenso en EBITDA: -53 mln eur (vs -47 mln eur consenso y -55 mln eur R4e), EBIT: -141 mln eur (vs -122 mln eur R4e) y pérdidas netas -126 mln eur (vs -117 mln eur R4e y -83 mln eur consenso).

En Hoteles, ingresos 81 mln eur (-81% vs 4T 19) con Propiedad y Alquiler 61 mln eur (-82% vs 4T 19), Gestión 18 mln eur (-73% vs 4T 19) y Otros 2 mln eur (vs 20 mln eur 4T 19).

La deuda neta se amplió +178 mln eur vs 3T 20 hasta 2.604 mln eur (vs R4e 2.715 mln eur y en línea vs consenso). La compañía cuenta con una liquidez de 316 mln eur (-126 mln eur vs 3T 20) tras haber limitado el consumo de caja a unos 42 mln eur/mes. La directiva está buscando fórmulas para aumentar la liquidez teniendo en cuenta, además, que en 2021e vencen 154 mln eur de deuda.

En cuanto a las expectativas, las dinámicas del mercado son similares de cara a 1T 21. Esperan que la recuperación comience a notarse lentamente a partir de 2T 21 una vez que la propagación del Covid-19 esté más controlada y se avance en el proceso de vacunación. Se muestran moderadamente optimistas de cara a mayo y junio, cuyo nivel de reservas ha crecido significativamente, especialmente en el segmento vacacional, apoyado por la apertura del tráfico aéreo en Reino Unido.

Resultados que corresponden a una situación extraordinaria, en la que apenas abrieron un 53% de las habitaciones disponibles en 4T 19 como consecuencia del Covid-19. La incertidumbre sigue siendo muy elevada. Insistimos en que la clave es conocer cuál va a ser el ritmo de recuperación. En R4 creemos que la caída de ingresos en 1T será similar a la de 4T, para ir recuperando a partir de 2T. En principio, vemos que los ingresos 21e podrían ser en torno a un -55% vs 2019.

Meliá celebrará la conferencia mañana viernes a las 9:30 CET. P.O. 4,7 eur. Infraponderar.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL						Infraponderar		
(mln de euros)	4T19	4T20	Var %	Real vs R4e	Real vs. consenso	2019	2020	2020 vs 2019
Total Ingresos	413	98	-76%	-1%	10%	1.801	528	-71%
EBITDA	103	-53	nr	nr	nr	478	-152	nr
Margen EBITDA	25,0%	nr	nr	nr	nr	26,5%	nr	nr
EBIT	35	-141	nr	nr	nr	223	-557	nr
Margen EBIT	9,5%	nr	nr	nr	nr	12,4%	nr	nr
Beneficio neto	12	-126	nr	nr	nr	113	-596	nr
Deuda Neta	2.029	2.604		-4%	0%	2.029	2.604	28%
DN/EBITDA 12m (x)	4,2	nr				4,2	nr	

Nota: La deuda neta incluye IFRS 16

Primeras impresiones

DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Renta 4 Banco, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Renta 4 Banco por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Renta 4 Banco no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Renta 4 Banco no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Cualquier Entidad integrante de Renta 4 Banco o cualquiera de las IICs o FP gestionados por sus Gestoras, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable. Renta 4 Banco tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Renta 4 Banco puede mantener posiciones o actuar como creador de mercado en los instrumentos financieros de cualquiera de los emisores aquí mencionados o actuar como asegurador, agente de colocación, asesor o prestamista de dichos emisores, liquidando honorarios por estos servicios.

Los empleados de Renta 4 Banco pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Renta 4 Banco. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

El sistema retributivo del autor/es del presente informe no está basado en el resultado de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

Renta 4 Banco es una entidad regulada y supervisada por la CNMV.
Renta 4 Banco. Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid

D. Iván San Félix Carbajo

Tel: 91 398 48 05 Fax 91 384 85 07. e-mail: online@renta4.es

Del total de recomendaciones elaboradas por el Departamento de Análisis de Renta 4 Banco: 55% Sobreponderar, 35% Mantener y 10% Infraponderar.